



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 4 de Julio de 2018

NÚM. 25

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.I. Promueve Griselda, Armando, Beatris(sic), Leonel y Eréndira de apellidos García Villa a bienes de Eustolia Villa Fernández..... 1

AD-PERPETUAM

Ranulfo Valenzuela Figueroa..... 2
J. Jesús Torres Cárdenas..... 2
Cecilia Higareda Rodríguez..... 3
Aurora Ramírez Mendoza..... 3
José Antonio Segura Garibay..... 3
Eva Sánchez Guerra..... 4
Everardo Medina Juárez..... 4
Elizandro Ibarra Torres..... 4
María Santacruz Arellano..... 4

AVISO NOTARIAL

S.T. Comparece Maria(sic) Guadalupe Toribio Aldaz y Juan Bosco Garcia(sic) Ortiz, en su carácter de albacea a bienes de Salvador Tamayo Oseguera, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 428/2007, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUSTOLIA VILLA FERNÁNDEZ, promovido por GRISELDA, ARMANDO, BEATRIS(sic), LEONEL y ERÉNDIRA de apellidos GARCÍA VILLA, por auto de fecha 21 veintiuno de mayo del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en la calle Juárez Poniente, número 293 doscientos noventa y tres, del Municipio y Distrito de Zamora, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Eustolia Villa Fernández de García, bajo el registro número 25610, del tomo 153, de fecha 02 dos de enero de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 3.47 metros, con la calle de su ubicación, que a su vez atraviesa la Calzada los Aguacates; al Sur, 3.47 metros, con María Jesús Álvarez; al Oriente, 14.50 metros, con Marielena Jiménez; y, al Poniente, en 14.50 metros, con José Antonio Arroyo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$436,323.60 (Cuatrocientos treinta y seis mil trescientos veintitrés pesos Cervantes. Doy fe.(sic) 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Señalándose las 12:00 doce horas del día 09 nueve de agosto de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05491805/D-20-06-18

18-25-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 21 veintiuno de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Número 914/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LAURA LEDESMA MEDINA, apoderada jurídica de RANULFO VALENZUELA FIGUEROA, respecto de un predio urbano ubicado en el Cuartel Sexto, del Real de Arriba o Pueblo del Real, lote 0,

manzana 0, del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, 7.00 M., con Ranulfo Valenzuela Figueroa; al Poniente, 12.25 M., con calle Principal del Real; al Norte, en tres medidas, la primera, de 8.9 M., con Luis Colín Saucedo, la segunda, de 5.25 M., hacia el sur, y la tercera, 7.80 M., con Luiz(sic) Colín Saucedo; y, al Sur, 19.75 M., con José Francisco Mora Huitrón, arrojando una extensión superficial de 174.62 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 27 veintisiete de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D05525834/D-28-06-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 103/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por J. JESÚS TORRES CÁRDENAS, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Hidalgo número 142 ciento cuarenta y dos, de la población de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 102.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 5.10 metros, con callejón de por medio;

Al Sur, 5.10 metros, con calle Hidalgo;

Al Poniente, 20.00 metros, con Víctor Manuel Venegas Arevalos(sic); y,

Al Oriente, 20.00 metros, con Juana Ramírez Gutiérrez.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de febrero 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05467216/D-14-06-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 251/2018, promovidas por CECILIA HIGAREDA RODRÍGUEZ, respecto de la fracción del predio rústico denominado «La Tuna Manza», ubicado en este Municipio de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 321.41 Mts., con Verónica Rodríguez Higareda; al Sur, 290.74 Mts., con resto de la propiedad de Luis Higareda Cabezas; al Oriente, 107.05 Mts., con Juan Ochoa; y, al Poniente, de sur a norte, 27.98 Mts., voltea de oriente a poniente, en 27.07 Mts., y termina de sur a norte, en 80.10 Mts., con callejón, con una extensión superficial de 32,538.12 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 23 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

D05525978/D-28-06-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

AURORA RAMÍREZ MENDOZA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1221/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de la finca urbana ubicada en calle Plaza Morelos, número 6 seis, de la población e Galeana, Municipio de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con calle Francisco I. Madero;

Al Sur, con calle Plaza Morelos;
Al Oriente, con calle Padre Barroso; y,
Al Poniente, con Eva Díaz Rincón.

Con una superficie total de 243.52 metros cuadrados.

Adquirieron por compraventa verbal, de J. Carmen Magaña González, posesión que tienen forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 8 de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05442475/D-07-06-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 244/18, promovidas por JOSÉ ANTONIO SEGURA GARIBAY, respecto del predio urbano con casa habitación ubicada en calle 2 Dos de Abril número 490, colonia Cristo Rey, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 5.00 metros, con Magdalena Estrada Vivas; al Sur, 5.00 metros, con calle de su ubicación; al Oriente, 25.00 metros, con Miguel Ángel Zamora León; y, al Poniente, 25.00 metros, con Alfredo Segura, con una extensión superficial de 125.00 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 17 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz.

D05525977/D-28-06-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES:

Expediente 567/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por ESMERALDA OROZCO CANELA, apoderada jurídica de EVA SÁNCHEZ GUERRA, respecto de una fracción del predio urbano, ahora casa habitación ubicada en la calle sin nombre, actualmente calle Benito Juárez número 46 cuarenta y seis, del rancho de Los Remedios, Municipio de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 879.32 M2 metros cuadrados(sic):

Al Oriente, 38.40 metros, con calle Benito Juárez;
Al Poniente, 38.40 metros, con Elvia Ceja Ceja;
Al Norte, 22.15 metros, con Sergio Gómez Sánchez; y,
Al Sur, 23.40 metros, con María de Jesús Hernández Bautista.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 21 de junio 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

D05360156/D-18-05-18 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 17 diecisiete de mayo del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 668/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve EVERARDO MEDINA JUÁREZ, respecto de la totalidad de un pedio(sic) rústico ubicado en el Cuartel Sexto, de San Francisco de los Reyes, del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 85.60 metros, con Pedro Perdomo Montoya; al Sur, 65.60 metros, con sucesión a bienes de Miguel Juárez Hernández; al Oriente, 113.40 metros, con camino; y, al

Poniente, 117.00 metros, con Roberto Juárez Hernández, arrojando una superficie de 00-87-50 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 30 treinta de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D05529176/D-29-06-18 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ELIZANDRO IBARRA TORRES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 303/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de una finca urbana, ubicada en calle sin nombre y sin número, carretera federal salida a Cd. Altamirano, Guerrero, barrio Lomas de Plateros, de Huetamo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, 20.00 metros, con Elizandro Ibarra Torres; Sur, 20.00 metros, con Araceli García Cruz; Oriente, 10.00 metros, con Servando Ríos; y, Poniente, 10.00 metros, con carretera federal salida a Cd. Altamirano.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 6 de enero de 1995.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derecho.

Huetamo, Michoacán, a 21 de junio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05529454/D-29-06-18 25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MARÍA SANTACRUZ ARELLANO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 305/2018, para suplir la falta de título

escrito de dominio, respecto de una finca urbana, ubicada en calle Abasolo, esquina con Aldama, sin número del barrio Alto de Huetamo, Michoacán, con superficie aproximada de 330.51 metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes: Norte, 12.60 metros, con calle Aldama; Sur, 14.00 metros, con Bolívar Pineda Pineda; Oriente, 23.90 metros, con calle Abasolo de su ubicación; y, Poniente, 24.00 metros, con Alejandro Pineda Ortiz.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 27 de septiembre de 1983.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 21 de junio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05529475/D-29-06-18

25

AVISO FISCAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Mich.

LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí, comparecieron los señores MARIA(sic) GUADALUPE TORIBIO ALDAZ y JUAN BOSCO GARCIA(sic) ORTIZ, albacea definitivo dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SALVADOR TAMAYO OSEGUERA, procediendo a formular el inventario y avalúo.

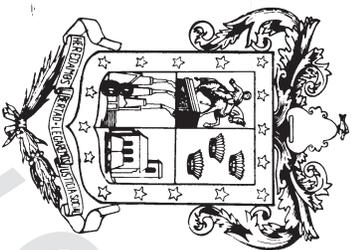
Zamora, Mich., 26 de junio del año 2018(sic).- Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

D05525979/D-28-06-18

25

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL